

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10828** *ORDEN de 29 de abril de 1987 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Alejandro San Vicente Sama, Juez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 3 de mayo de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Alejandro San Vicente Sama, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 10829** *ORDEN de 29 de abril de 1987 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Juan Comín Comín, Juez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 24 de abril de 1987, de don Juan Comín Comín, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 10830** *ORDEN de 29 de abril de 1987 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ramón Pelayo Sánchez Molina, Juez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de mayo de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Ramón Pelayo Sánchez Molina, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 10831** *REAL DECRETO 598/1987, de 30 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Chipre a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, con residencia en Damasco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1987,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Chipre a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, con residencia en Damasco.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 10832** *REAL DECRETO 599/1987, de 30 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República de Islandia a don Ramón Fernández de Soignie, con residencia en Oslo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1987,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Islandia a don Ramón Fernández de Soignie, con residencia en Oslo.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10833** *RESOLUCION de 7 de abril de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran a los Médicos Forenses que se citan para las Forensias que se mencionan.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de enero de 1987, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1987, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con el Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, y artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se nombra
Don José Troncoso Signo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orense.
Don Elías Lorenzo García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares.
Don Alejandro Font de Mora y Turón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María de Guía.	Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia.
Don Luis Borrás Roca.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.
Don Enrique Balén Bejarano.	Reingresado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros.
Don José Aso Escario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra.	Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.
Don José María Abenza Rojo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.
Doña Leonor Ladrón de Guevara y Guerrero.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mostoles.
Doña María Angustias Jiménez González.	Reingresada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sabadell.
Doña María Mercedes González Rodríguez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Jerez de la Frontera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cádiz.
Don Fermín Alarcón Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río.	Juzgado de Instrucción número 15 de Sevilla.
Don José Cabrera Forneiro.	Reingresado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ocaña.
Doña Rosa Rico Boquete.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vigo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Pontevedra.
Don Rafael Francisco Vicent García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcira.	Juzgado de Instrucción número 8 de Valencia.
Doña María Joaquina Mansilla Legorburo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tuy.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pontevedra.
Doña Juana María Tortosa Meroño.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela.	Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.
Don Francisco J. Dolado Cuello.	Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
Don Fernando José Mateos Hernández-Briz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huesca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia.
Don Gerardo Sánchez Espigares.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera.
Doña Amparo Arroyo Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Feliu de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Hospitalet.
Don Daniel Enrique Alvarez González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avilés.
Doña Elena Balanza Alonso de Medina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ayamonte.	Juzgado de Instrucción número 10 de Sevilla.
Don José Vicente Montañana Mari.	Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers.
Don José Ramis Pujol.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona.
Doña Catalina P. Ensenat Alcover.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vitoria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.
Doña Ana María García Blanco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Badalona.
Don José María Montero Juanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de la Palma.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia.
Doña Ana María Estarellas Roca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vitoria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.
Doña Margarita Campanya Mora.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Gramanet.
Doña Mercedes Sines Lafuente.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lérida.
Don Manuel Sola Andre.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avila.
Don Diego Canales del Pozo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Baracaldo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera.
Don José Luis Cervera López.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mondoñedo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Teruel.

Segundo.-Declarar desiertas las Forensías siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, Calamocha, Ecija, Fraga, Guadix, Jaca y La Roda.

Tercero.-Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tratándose de distintas poblaciones, y dentro de los ocho días naturales siguientes cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Cuarto.-Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de abril de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.